

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE ESCENARIO Y EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA EL EVENTO DEL CONCIERTO POR EL BICENTENARIO DE LA BATALLA DE JUNÍN

1. TÍTULO DEL PROYECTO

Proyecto: 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario"

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Agenda de Conmemoración de la Independencia de la República contiene acciones a desarrollarse durante el periodo de conmemoración del Bicentenario que culmina en el 2024. Cuando el Proyecto Especial Bicentenario recibió el encargo de plantear la hoja de ruta de las actividades a realizarse a propósito de tan importante efeméride, nuestro objetivo fue el de generar la oportunidad de construir un relato común a todos los peruanos y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú, tomando las riendas de la construcción del país que queremos de cara al tercer siglo de República.

El 2024 es el año de cierre y conmemoración del proceso de independencia de nuestro país, el cual se selló el año 1824 con las Batallas de Junín y Ayacucho; en ese contexto, se tiene previsto realizar actividades de gran impacto cultural, social y económico a nivel nacional, a fin de visibilizar y reivindicar el aporte de los pueblos del país en el proceso de independencia y en la construcción de la República, lograr una reflexión crítica sobre las batallas que enfrentamos en la actualidad; y, dejar un legado del Bicentenario, como obras emblemáticas, cuerpo de voluntarios, recursos académicos y audiovisuales, entre otros. Todo ello, permitirá fortalecer nuestra identidad como peruanos y nuestro sentido de pertenencia.

En este contexto y a través de la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se espera que la Agenda de Conmemoración contribuya al ejercicio de una ciudadanía efectiva, a una cultura de diálogo y paz y al fortalecimiento de la democracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo, aspiración que el PNUD apoya, y que forma parte del Documento Programa País (2022-2026) PNUD Perú.

La Agenda de Conmemoración tiene los siguientes componentes:

1. Programa Cultural y Académico
2. Agenda Internacional
3. Conmemoración Histórica
4. Programa de Valores Bicentenario
5. Parques Culturales Bicentenario
6. Obras

De otro lado, a través de la Ley N° 31109, *Ley que autoriza transferencias financieras y otras medidas administrativas y presupuestarias para la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú*, se autoriza al Ministerio de Cultura a aprobar transferencias financieras y disponer otras medidas administrativas y presupuestarias para viabilizar la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

Asimismo, el artículo 13 de la Ley N° 31953 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, precisa en el literal l) del sub numeral 13.1, la autorización para que el Ministerio de Cultura realice transferencias financieras, entre otros, a favor de organismos internacionales, en el marco de los convenios de cooperación de naturaleza interinstitucional y de asistencia técnica vigentes, para la adquisición de bienes y servicios destinados a la atención de actividades para el desarrollo de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.

La Revisión Sustantiva del PRODOC vigente suscrito con PNUD contiene, entre otros anexos, el Plan de Trabajo y Plan de Adquisiciones 2024, que precisan las actividades aprobadas para el presente año.

Finalmente, la contratación se enmarcará en la Actividad 4: Actos Conmemorativos
En la agenda se enmarca en el numeral 4.3. Conmemoración histórica

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El servicio de implementación de escenario y equipos audiovisuales para el Concierto por el Bicentenario de la Batalla de Junín tiene como objetivo socializar y conmemorar los 200 años de la Batalla de Junín, un hito histórico en el proceso de independencia que aseguró la libertad del Perú.

4. ALCANCES Y/O DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

La adjudicación de la contratación se realizará por el total de los servicios solicitados, siempre que cumpla con las condiciones requeridas en los términos de referencia. El proveedor deberá desarrollar por cada ítem, lo siguiente:

- **Nombre del evento:** Concierto del Bicentenario de Junín
- **Fecha del evento:** 06 de agosto del 2024
- **Hora:** 19:00 hrs. – hasta las 2:00 a.m. (7 agosto), previa coordinación con el área usuaria.
- **Lugar B:** Plaza de armas de Junín (Jirón Ayacucho 125, Junín 12731)
- **Provincia:** Junín
- **Región:** Junín
- **Lugar A:** Gran Teatro Nacional (Lima).
- **Fecha y hora:** 05 de agosto del 2024 a las 19:00 hrs. previa coordinación con el área usuaria.
- **Cantidad de asistentes:** 10 000 personas (entre autoridades locales, representantes del ejecutivo y de la sociedad civil)

Nota 01:

Cualquier modificación del nombre del evento, fecha, lugar (dentro de la provincia) y/o horario será informado previamente al proveedor (vía correo electrónico y/o acta) por el área usuaria, en un plazo de hasta 01 día calendario antes del inicio del montaje.

Para ello el proveedor deberá proporcionar lo siguiente:

4.1 ESTRUCTURAS PARA MONTAJE DE ESCENARIO

La estructura para el montaje deberá tener las siguientes características:

- **Medida total incluida torres: 15.00m (base) x 8 m (altura) x 8 m (profundidad).**
- El proveedor deberá considerar mínimo 04 torres metálicas de mínima 6 m con columnas para sujetar las estructuras transversales (vigas) necesarios para que soporten el equipo de iluminación, pantalla y equipo de sonido.

I. TARIMA

- El proveedor deberá considerar una **tarima** con estructuras metálicas y de madera pintado negro al duco de 12m ancho x 8m de fondo x 1.80m de alto. Deberá contar con unas escaleras metálicas al extremo de la tarima para que las personas puedan tener acceso sin dificultad.
- La tarima debe adaptarse a la superficie del área del evento.

II. TECHO

- El proveedor deberá cubrir el techo, los laterales del escenario (de corresponder al viento) y el fondo con tela piel de ángel color negro. Estas coberturas deberán estar en óptimas condiciones, se debe considerar dos espacios en cada lateral para colocar las escaleras de ingreso al escenario. Asimismo, el techo deberá contar con una lámina plástica transparente que proteja de las precipitaciones, blackout para que no pase los rayos del sol.



Imagen referencial de un escenario con características similares

III. IMPRESIONES

El proveedor deberá considerar

- 02 pendones laterales impresos full color impresión a 1200dpi de resolución sobre **tela mesh** de 1.50m de ancho x 6m de alto, tensado sobre bastidores de madera y/o metálicos. Estos pendones deberán ser instalados sobre las columnas multidireccionales de la parte frontal del escenario.
- 01 friso central inferior del escenario impreso full color sobre banner black out e instalado sobre bastidores de madera y/o metálico de 12.00mt. de ancho x 1.80mt. de alto. La impresión debe ser full color a 1200dpi de resolución.
- 01 friso central superior del escenario impreso sobre banner banner black out full color instalado sobre bastidores de madera y/o metálico de 12.00mt. de ancho x 1.00mt. de alto. La impresión debe ser full color a 1200dpi de resolución.

Nota 02:

El arte será enviado al proveedor el mismo día de notificado la OS y/o el contrato vía correo electrónico.

IV. CAMERINOS

- **Cantidad:** Dos (02) unidades de camerinos: 01 para hombres y 01 para mujeres.
- **Ubicación:** Se deberá construir detrás del escenario.
- **Característica de cada camerino:**
 - Panel de cerramiento con tela negra no transparente con columnas de perfil de aluminio y/o metal, medidas: 10m de ancho x 10m de profundidad x 2.5m de alto, con una (01) puerta cortina. El techo debe considerar también tela

negra. Asimismo, deberá contar con una lámina plástica transparente que proteja de las precipitaciones, blackout para que no pase los rayos del sol.

- Mobiliario para cada camerino:
 - ✓ Quince (15) sillas de material plástico color blanca con respaldar.
 - ✓ Cinco (05) mesas plegables de material plástico color blanco de 1.60 metros de ancho x 75cm de alto x 85cm de profundidad aproximadas.

V. **EQUIPOS DE SONIDO**

A. **Sistema de PA**

- 16 parlantes line array: tipo cardiodes (unidireccionales), amplificación controlada por dsp de la misma marca de los parlante.
- 10 parlantes de sub bajos: no amplificados cardiodes con amplificación controlada por dsp de la misma marca.
- Sistema de amplificadores con dsp y procesadores de la misma marca del sistema de parlantes 100% original.
- Los parlantes deberán ir ubicados y colgados en las torres multidireccionales frontales del escenario que tiene una altura de 6m.
- Los sistemas de amplificación deberán tener 04 canales de salida con potencia adecuada para el espectáculo, 04 entradas XLR balanceadas y 04 salidas de potencias con conexión speakon para drivers.

B. **FOH**

- 01 consola de mesa digital de 48 canales x 24 salidas. Con dsp full control.
- 01 reproductor de cd audio/mp3
- 01 laptop
- 04 monitores de piso para voz.
- 01 monitor de bajo (combo)
- 01 monitor de teclado
- 01 monitor para batería electrónica
- 02 monitores de vientos
- 10 micrófonos con parantes modulables.

Nota 03:

- El proveedor deberá considerar el sonido solicitado para el escenario principal.
- Se deberá contar con estabilizadores de corriente. Todos estos equipos deberán conectarse desde el grupo eléctrico con canaletas y considerar todo el cableado necesario. Este equipo deberá ser provisto por el proveedor.
- El proveedor deberá contar con el equipo de personal necesario para facilitar el cambio de grupos de musicales durante el concierto.
- 05 extintores de Dióxido de Carbono CO2 con carga vigente para la instalación en los eventos (La etiqueta, placa o grabado debe encontrarse legible y sin alteraciones y con la información necesaria de acuerdo a la norma vigente), las mismas que deberán se ubicadas de acuerdo a lo señalado por el área usuaria.

VI. **PANTALLA LED**

- 01 (una) pantalla de 6m de ancho x 3m de alto outdoor, mínimo pixel pitch 5.
- La pantalla deberá ser colgada en la pared de fondo del escenario, por lo que deberá considerar el nro. de poleas necesarias para su elevación.

- El proveedor deberá contar con todas las conexiones eléctricas y el software y hardware para el correcto funcionamiento de la proyección en la pantalla.
- Todos los sistemas deben ser manejados con procesos digitales y amplificación sugerida por el fabricante, tratando de usar la misma marca y modelos homologados.
- El proveedor debe brindar el equipo técnico que garantice el funcionamiento de los equipos audiovisuales durante el ensayo general y en el desarrollo del evento.
- El proveedor se debe encargar que todos los equipos funcionen y se debe considerar el cableado desde la ubicación del grupo electrógeno con canaletas y cinta de seguridad.
- El proveedor debe considerar las estructuras metálicas, de ser necesario, para el sostenimiento de los equipos audiovisuales.
- Se debe considerar un VJ con sus respectivos equipos para manejar el contenido de la pantalla LED.

VII. ILUMINACIÓN

- 01 consola de luces digital que permita la conexión de USC a un pc.
- 10 cyberth
- 10 par leds 64
- 08 fresnelles de 1000W
- 06 cabezas móviles
- 06 reflectores de 200 w para iluminar camerinos.

Nota 04:

Debe incluir: cables de corriente, cable matriz, filtros, programación de inteligentes y todo lo necesario para su óptimo funcionamiento. Asimismo, el proveedor deberá realizar las conexiones eléctricas y el cableado necesario para iluminar el escenario, además deberá estar con canaletas. El equipo de iluminación va conectado a un solo grupo electrógeno. Además, deberá incluir los cables y conectores necesarios.

VIII. GRUPO ELECTRÓGENO

- Un (01) grupo electrógeno insonoro trifásico 100 KVA.
- Cuatro (04) ternas de 4/0 AGW con conectores camlock hembra y macho de 400 amperios .c/u
- Cuatro (04) cables de 100 metros. Unipolar AGW 2/0 con conectores camlock (tierra).
- Dos (02) cajas de distribución.
- 01 extintor de Dióxido de Carbono CO2 con carga vigente para la instalación en los eventos (La etiqueta, placa o grabado debe encontrarse legible y sin alteraciones y con la información necesaria de acuerdo a la norma vigente), las mismas que deberán se ubicadas de acuerdo a lo señalado por el área usuaria.

Nota 05:

El proveedor se debe encargar que todos los equipos funcionen y se debe considerar el cableado desde la ubicación del grupo electrógeno con canaletas y cinta de seguridad. Además, deberá garantizar que los grupos electrógenos están en condiciones de operatividad y sean suficientes para garantizar la provisión de energía a los equipos, durante pruebas, ensayos y las funciones.

IX. PERMISOS Y PLANOS:

- El proveedor deberá **proponer el plano estructural del escenario** en todos los a escala 1/200, **firmado por un arquitecto colegiado habilitado** (acreditado con su constancia de habilitación o verificación por la web del

Colegio de Arquitectos con la visualización de la fecha de consulta, previa a la presentación) que será **entregado al** área usuaria vía correo electrónico hasta un día antes del inicio del montaje. De existir alguna observación del área usuaria, el proveedor deberá realizar la subsanación en un día calendario de comunicada las observaciones, vía correo electrónico.

- El proveedor deberá presentar el **plano eléctrico, firmado por un ingeniero electricista colegiado y habilitado** (Acreditado con su constancia de habilitación o verificación por la web del Colegio de Ingenieros con la visualización de la fecha de consulta, previa a la presentación) que será entregado mediante correo electrónico hasta un día antes del inicio del montaje. De existir alguna observación del área usuaria, el proveedor deberá realizar la subsanación en un (01) día calendario de comunicada las observaciones, vía correo electrónico.
- El proveedor se encargará de realizar los trámites y pagos necesarios por el concepto de APDAYC por la actividad. Deberá considerar la presentación presencial y las transmisiones en vivo realizadas en las redes del Proyecto Especial Bicentenario y Ministerio de Cultura. Se trata de una actividad sin fines de lucros en la que participarán grupos folklóricos de danza tradicional.
- El proveedor deberá coordinar la visita técnica de Defensa Civil, y gestionar la autorización de Defensa Civil, que deberá ser presentado al área usuaria antes del inicio del evento físicamente o vía correo electrónico.
- El proveedor deberá considerar el rider técnico de los artistas que proponga de acuerdo al perfil que se solicita en el ítem 02.

4.2 SERVICIO DE PRESENTACIONES ARTÍSTICAS Y/ MUSICALES

El proveedor deberá implementar para el concierto lo siguiente:

I. ANIMADOR DEL CONCIERTO

Fecha: 06 de agosto de 2024

Horario: 19:00 a 02:00 horas (7 agosto), previa coordinación con el área usuaria.

Lugar: Plaza de armas de la provincia de Junín, región Junín

Características del servicio:

- 01 animador (hombre y/o mujer) con experiencia animando eventos masivos de fiestas tradicionales de la provincia Junín.
- El animador dará la bienvenida al público, presentará a diferentes artistas y grupos musicales.
- Deberá mantener al público emocionado y comprometido durante todo el evento. Esto puede incluir animar, interactuar con el público y crear momentos memorables que destaque la importancia del Bicentenario.
- Durante los cambios de escenario o en momentos en que no hay actuaciones, el animador deberá llenar el tiempo con información interesante sobre la importancia del Bicentenario de la Batalla de Junín.
- En caso de problemas técnicos, cambios de última hora o cualquier otro imprevisto, el animador deberá ser capaz de mantener la calma y encontrar soluciones rápidas para mantener el flujo del evento.
- Informar a los asistentes al evento sobre las normas de seguridad en caso de emergencias.

Nota 06:

- El proveedor debería enviar un listado de mínimo dos (02) animadores con los datos de cada uno de ellos (nombre, teléfono, correo electrónico) y un video de máximo dos minutos de cada animador, mediante el cual se acredite su experiencia.

- El listado de opciones de los animadores debe ser enviado hasta cinco (05) días calendario previos al inicio del evento.
- La selección y validación de los animadores estarán a cargo del área usuaria mediante correo electrónico y/o acta de reunión.
- La presentación de los animadores debe ser a todo costo (traslado, viáticos y todo gasto que incurra su presentación).
- El proveedor asumirá toda la logística, equipos y/o materiales que incurra el servicio, para la ejecución de este.

II. PRESENTACIONES ARTÍSTICAS

El proveedor deberá realizar la presentación de artistas y/o grupos de música durante el evento, en total 5 presentaciones, de acuerdo con el siguiente detalle:

HORARIO (*)	AGRUPACIONES Y/O BANDAS Y SOLISTAS (*)	Lugar de presentación
19:00 a 20:00 horas	Presentación 1	Lugar A: Gran Teatro Nacional de Lima.(5 agosto 2024) Lugar B: Plaza de Armas de la Provincia de Junín. (6 agosto 2024)
20:00 a 21:00 horas	Presentación 2	Lugar B: Plaza de Armas de la Provincia de Junín. (6 agosto 2024)
21:00 a 22:00 horas	Presentación 3	Lugar B: Plaza de Armas de la Provincia de Junín. (6 agosto 2024)
22:00 a 00:00 horas	Presentación 4	Lugar B: Plaza de Armas de la Provincia de Junín. (6 agosto 2024)
00:00 a 02:00 horas	Presentación 5	Lugar B: Plaza de Armas de la Provincia de Junín. (6 agosto 2024)

(*) El horario y día de presentación es referencial. El orden de la presentación de los grupos es aproximado, será previa coordinación con el área usuaria.

A. PRESENTACIÓN 1

Características del servicio:

- **Artista:** solista de música regional de Junín
- **Género:** tradicional y/o andino y/o folclórica
- **Staff:** mínimo un (01) vocalista
- **Formato:** la presentación debe considerar voz y música en vivo con marco musical, repertorio y vestuario.
- **Número de seguidores:** mínimo mil quinientos (1,500) seguidores en redes sociales.
- **Lugar A, fecha y hora día 1:** Gran teatro nacional – región Lima, el 05 de agosto del 2024 a las 19:00 a 20:00 horas, previa coordinación con el área usuaria. mínimo quince (15) minutos. (de forma continua)
- **Lugar B, fecha y hora día 2:** Plaza de armas de Junín – región Junín, el 06 de agosto del 2024 a las 19:00 a 20:00 horas, previa coordinación con el área usuaria. Mínimo una (01) hora. (de forma continua)

Nota 07:

El proveedor deberá contemplar un ensayo general en la provincia de Lima, la fecha se coordinará previamente con el área usuaria.

B. PRESENTACIÓN 2

Características del servicio:

- Artista: solista de música regional
- Género: tradicional y/o andino y/o folclórica
- Staff: mínimo un (01) vocalista
- Formato: la presentación debe considerar voz y música en vivo con marco musical, repertorio y vestuario.
- Número de seguidores: mínimo cuarenta mil (40,000) seguidores en redes sociales.
- **Lugar B, fecha y hora:** Plaza de armas de Junín – región Junín, el 06 de agosto del 2024 a las 20:00 a 21:00 horas, previa coordinación con el área usuaria. Mínimo una (01) hora. (de forma continua)

C. PRESENTACIÓN 3

Características del servicio:

- Artista: solista de música de la provincia de Junín
- Género: andino y/o folclórica
- Staff: mínimo un (01) vocalista
- Formato: la presentación debe considerar voz y música en vivo con marco musical, repertorio y vestuario.
- Número de seguidores: mínimo cuatro mil (4,000) seguidores en redes sociales.
- **Lugar B, fecha y hora:** Plaza de armas de Junín – región Junín, el 06 de agosto del 2024 a las 21:00 a 22:00 horas, previa coordinación con el área usuaria. Mínimo una (01) hora. (de forma continua)

D. PRESENTACIÓN 4

Características del servicio:

- Artista: Agrupación y/o banda de música tradicional andina
- Género: tradicional fusión y/o huayno
- Staff: mínimo un (01) vocalista y tres (03) músicos.
- Número de seguidores: mínimo ochenta mil (80,000) seguidores en redes sociales.
- Formato: la presentación debe considerar voz en vivo, repertorio y vestuario.
- **Lugar B, fecha y hora:** Plaza de armas de Junín – región Junín, el 06 de agosto del 2024 a las 22:00 a 00:00 horas (07 de agosto), previa coordinación con el área usuaria. Mínimo dos (02) horas. (de forma continua)

E. PRESENTACIÓN 5

Características del servicio:

- Artista: agrupación y/o solista y/o banda de música latinoamericana
- Género: música folclórica y/o huayno y/o música latinoamericana
- Staff: mínimo un (01) vocalista y tres (03) músicos.
- Número de seguidores: mínimo doscientos cincuenta mil (250,000) seguidores en redes sociales.
- Formato: la presentación debe considerar voz en vivo, repertorio y vestuario.
- **Lugar B, fecha y hora:** Plaza de armas de Junín – región Junín, el 06 de agosto del 2024 a las 00:00 a 02:00 horas (07 de agosto), previa coordinación con el área usuaria. Mínimo dos (02) horas. (de forma continua).

Nota 08:

- **El proveedor deberá asegurar el traslado, viáticos y todos los gastos que incurran en el desarrollo de las presentaciones en el evento.**
- El proveedor deberá realizar todas las coordinaciones pertinentes para la realización del servicio y la logística de trasladar a los artistas y/o grupos de música al lugar del evento.
- La presentación de los grupos debe ser a todo costo.
- Se deberán realizar coordinaciones con el área usuaria en conjunto con la Municipalidad provincial de Junín para el mapeo de los grupos de música y/o artistas.
- El proveedor deberá presentar dos (02) opciones de grupos de música y/o artistas para cada una de las presentaciones (A, B, C, D y E) hasta 07 días calendarios antes del inicio del evento (05 de agosto). Esta presentación deberá realizarse en un archivo en power point (*.ppt) que contenga como mínimo la descripción del artista y/o grupo de música propuesto (reseña) y el link del perfil de las redes sociales para verificar el número de seguidores.
- El área usuaria aprobará la propuesta de artistas y/o grupos de música a partir del día siguiente de presentada la propuesta de estos mediante correo electrónico y/o acta de reunión.
- **En caso no se cuente con artistas y/o grupos de música relacionados a los géneros musicales descritos en los literales A, B, C, D y E, se podrá cambiar de género previa coordinación y validación con el área usuaria.**

4.3 SERVICIO DE JUEGOS ARTIFICIALES

Un show de fuegos artificiales de mín. 05 minutos que consta de la siguiente descripción:

Fecha: 06 de agosto de 2024

Horario: 23:30 hrs, previa coordinación con el área usuaria.

Lugar: Plaza de armas de la provincia de Junín, región Junín

I. Fuegos artificiales

- 01 Batería de 19 disparos
- 01 Batería de 19 disparos
- 01 Batería de 19 disparos Multicolores
- 01 Caja automática de 16 disparos
- 01 Caja automática de 16 disparos
- 01 Caja automática de 16 disparos Multicolores
- 01 Caja automática de 25 disparos
- 01 Caja automática de 25 disparos Multicolores
- 01 Caja automática de 100 disparos
- 01 Caja automática de 100 disparos
- 01 batería de 16 disparos (como cierre)

II. Multicolores

- 04 Comets Rom Red
- 04 Comets Rom Green
- 04 Comets Rom Yellow
- 04 Comets Rom White
- 04 Mine Red
- 04 Mine

Nota 09:

- El proveedor deberá cubrir el traslado, viáticos y todos los gastos asociados con el desarrollo del espectáculo de fuegos artificiales.
- Se deberá contar con un espacio amplio y abierto, alejado de edificios, árboles y otras estructuras.
- Gestionar el permiso local para el uso de fuegos artificiales ante la Municipalidad de la Provincial de Junín enviar por correo electrónico o de manera física antes del inicio del evento.
- Los fuegos artificiales deberán colocarse a una distancia segura del público, generalmente al menos 50 metros para cajas automáticas y baterías.
- El proveedor deberá contar con el personal técnico necesario para brindar una experiencia segura.
- El proveedor deberá asegurar que los minutos de fuegos artificiales se lleven a cabo de forma continua, sin interrupciones.

4.4 CONSIDERACIONES GENERALES:

- La adjudicación del servicio será por el total de todos los servicios solicitados.
- Adjuntar la lista del personal que participará en el montaje, ejecución y desmontaje de la actividad, y a la vez remitir la **constancia de la póliza del seguro de accidentes laborales – SCTR**, de todo el personal de la actividad, los mismos deberán ser presentados vía correo electrónico al área usuaria hasta un día antes del inicio del montaje para todos los ítems.
- Garantizar la correcta instalación, funcionamiento y seguridad de la logística solicitada para la actividad. Asimismo, el proveedor deberá encargarse de la limpieza de los espacios que ha utilizado para el montaje del servicio descrito en el TDR.
- El proveedor deberá garantizar la participación del personal necesario para la ejecución del servicio, los mismos que deberán contar con los implementos de trabajo y de seguridad necesarios, de ser el caso como: cascos, arnés, guantes y demás elementos considerados indispensables durante el MONTAJE y DESMONTAJE de la actividad. Además, deberán contar con una **credencial de identificación**, portar vestimenta color negro durante la ceremonia y con un medio de comunicación (celular) para las coordinaciones del caso.
- Se debe considerar el montaje de la actividad al aire libre por lo que el proveedor debe **contemplar el clima** en el lugar del montaje. El proveedor deberá entregar en las mismas condiciones (incluye la limpieza), el lugar en donde se realizará el montaje, de lo contrario será el único responsable de los daños causados durante la instalación, ejecución y desmontaje de la actividad vinculada a la OS, asumiendo el costo de los daños ocasionados, por ello debe velar por el cuidado de las áreas utilizadas.
- El Proyecto Especial Bicentenario no asumirá ninguna responsabilidad por las obligaciones que contraiga el proveedor con el personal, equipos contratados y demás servicios que involucren la implementación del servicio.
- El costo del servicio deberá incluir todos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incide en el costo total de la ejecución del servicio.
- Cualquier aspecto no considerado en los términos de referencia, ser resuelto por el área usuaria.

5. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Para el numeral 4.1 – ESTRUCTURAS PARA MONTAJE DE ESCENARIO

- **Fecha del evento:** 06 de agosto del 2024
- **Hora:** 19:00 hrs. – hasta las 2:00 a.m. (7 agosto), previa coordinación con el área usuaria.
- **Lugar B:** Plaza de armas de Junín (Jirón Ayacucho 125, Junín 12731)
- **Provincia y región :** Junín

- **Fecha y hora del inicio del montaje:** desde el 3 de agosto de 2024, a partir de las 9:00 a.m., previa coordinación con el área usuaria.
- **Fecha y hora entrega del escenario:** hasta el 6 de agosto a las 10 a.m.
- **Fecha y hora del desmontaje:** El desmontaje se realizará a partir del término del evento, previa coordinación con el área usuaria.

Para el numeral 4.2 – SERVICIO DE PRESENTACIONES ARTÍSTICAS Y/ MUSICALES

Para la presentación 1 (lugar A)

- **Fecha y hora:** 05 de agosto del 2024 a las 19:00 hrs. previa coordinación con el área usuaria.
- **Lugar A:** Gran Teatro Nacional (Lima).

Para la presentación 1(lugar B), 2, 3, 4 y 5

- **Fecha y hora:** 06 de agosto del 2024, desde las 19:00 – 02:00 hrs. (07 de agosto) previa coordinación con el área usuaria.
- **Lugar B:** Plaza de armas de Junín (Jirón Ayacucho 125, Junín 12731)

Para el numeral 4.3 – SERVICIO DE JUEGOS ARTIFICIALES

- **Fecha:** 06 de agosto de 2024
- **Horario:** 23:30 hrs, previa coordinación con el área usuaria.
- **Lugar:** Plaza de armas de la provincia de Junín, región Junín

Nota 10:

Cualquier modificación del nombre del evento, fecha, lugar (dentro de la provincia) y/o horario del evento será informado previamente al proveedor (vía correo electrónico) por el área usuaria, en un plazo máximo de hasta 01 día calendario antes de la fecha de inicio del montaje detallado en el TDR.

6. DOCUMENTO PARA EL PAGO DEL SERVICIO:

Documento	Plazo
Mínimo 10 fotografías que contemple los servicios contratados en los numerales del TDR	Hasta los 10 días calendario contados a partir del día siguiente de culminado la ejecución del servicio (07 de agosto).

Los documentos para pago deberán ser ingresados por:

- Mesa de Partes del Ministerio de cultura
Para la entrega de documentos físicos es en sitio en Sede Central: Av. Javier Prado Este 2465 - Lima - Lima - San Borja – Perú, **en el horario de lunes a viernes 8:30am a 4:30pm.**
y/o
- Plataforma Virtual del Ministerio de Cultura
(<http://plataformamincu.cultura.gob.pe/AccesoVirtual>).
- De existir alguna observación en cada producto entregado, de corresponder, el área usuaria evaluará el plazo a otorgar al proveedor para la subsanación correspondiente, siendo el máximo de 5 días calendario, el mismo que se contabilizará a partir del día siguiente de su notificación través de correo electrónico.

7. CONFORMIDAD

La conformidad deberá ser emitida por la Jefatura de Unidad de Articulación y Promoción Interinstitucional con el visto bueno de la Unidad de Comunicación Estratégica.

8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará a los 15 días calendario, posterior a la ejecución del servicio, presentación de los productos y emitida la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Único pago: a la presentación y conformidad del servicio por el equivalente al 100 % del monto contractual.

El comprobante de pago deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

RUC N°. 20507728961

Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores

El comprobante de pago electrónico deberá adjuntarse al producto presentado.

9. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

El proveedor se obliga a no difundir, aplicar ni comunicar a terceros información, base de datos, documentos ni cualquier otro aspecto relacionado al Proyecto Especial Bicentenario a la que tenga acceso, durante la ejecución de la contratación y después de la finalización del mismo. En caso de que el proveedor incumpla con la confidencialidad, a sola discreción se podrá rescindir la contratación y además adoptar las acciones legales que correspondan.

El producto, documentos, archivos y en general cualquier información o conocimiento generados durante la contratación, serán de propiedad única y exclusiva del Proyecto Especial Bicentenario, quedando prohibido el uso por parte del proveedor, salvo autorización expresa del Proyecto Especial Bicentenario.

En caso, de que el proveedor, en su calidad de responsable de la creación por encargo del Proyecto Especial Bicentenario del material de la presente contratación, declara y garantiza que cuenta con todas las autorizaciones para el uso de la imagen de las personas que van a ser incluidas las fotografías y todas las autorizaciones de las personas naturales que escribirán los textos, diseñarán los contenidos, ilustraciones, infografías, traducciones, así como de las personas que desarrollarán y ejecutarán el diseño gráfico y en general todas las labores necesarias o convenientes para la mejor realización del material.

10. PENALIDAD

No aplica

11. OTRAS PENALIDADES

SUSTENTO DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	FORMA DE CÁLCULO	PROCEDIMIENTO
Incumplimiento en la fecha de entrega y hora pactada (montaje), según términos de referencia.	2% del monto contratado por cada fecha y/o hora	La Unidad de Articulación y Promoción Interinstitucional como área usuaria adjuntará al formato de conformidad un anexo con
Por presentar estructuras, tela, madera, cobertura de toldo, viniles adhesivos, banner y mobiliarios en mal estado de conservación y/o mal acabados, rotos, sucios, rasgados, traslúcida, parchado, con asperezas (sin lijar).	2% del monto contrato por cada suceso	

Por personal técnico que no cuente con los implementos de seguridad para el trabajo encomendando (tales como cascos, arnés, guantes y demás elementos considerados necesarios DURANTE EL MONTAJE y DESMONTAJE).	1% del monto contrato por cada personal	evidencias (fotografías) que sustenten la aplicación de la penalidad.
Incumplimiento en el envío de las listas conteniendo las opciones para el animador del evento y/o presentaciones artísticas (bandas musicales y/o artistas y/o agrupaciones) dentro del plazo señalado en el numeral 4 de los TDR.	2% del monto total contratado por cada lista de opciones no enviada dentro del plazo indicado en los TDR.	
Por cambiar a los artistas y/o animador aprobados sin comunicación previa, respecto a los que fueron validadas por el área usuaria.	3 % del monto total contratado por cada cambio sin aviso previo.	

12. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Persona Jurídica
- Ruc activo y habido
- El postor debe acreditar dos experiencias en:
 - ✓ alquiler de estructuras para escenario y/o
 - ✓ montaje de ferias y/o
 - ✓ conciertos y/o
 - ✓ alquiler de equipos audiovisuales y/o sonido y/o iluminación y/o
 - ✓ Organización de conciertos y/o
 - ✓ Producción de eventos.

Acreditación: El proveedor deberá cumplir con el perfil adjuntando copia simple de (i) contratos u órdenes de servicio, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, depósito de detracciones y cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono.